

**CIRCULAR
UNA-VD-CIRC-051-2022**



PARA: Decano del Centro de Estudios Generales,
Directores/as de Unidades Académicas,
Directores/as Académicos/as de Sedes y Sección Regional Huetar
Norte y Caribe y Coordinadores/as de Posgrados

DE: Vicerrectoría de Docencia

FECHA: 30 setiembre de 2022

ASUNTO: Solicitud de información de los cursos y del personal docente que
requiere para la aprobación de la oferta académica correspondiente
al III ciclo lectivo (verano 2022-2023).

Estimados /as señores /as:

Con el propósito de programar la oferta académica correspondiente al III ciclo 2022 (verano 2022-2023), me permito solicitarles formalizar mediante el instrumento adjunto de LimeSurvey, el cual debe llenarse **por curso**, considerando las necesidades estudiantiles. Este formulario estará disponible a partir de la publicación de esta circular y vence el **jueves 13 de octubre de 2022**.

Una vez registradas las solicitudes se procederá a analizar conforme a la disponibilidad presupuestaria y según las prioridades de la población estudiantil e institucionales.

Cualquier duda pueden consultar a la Licda. Micxy Loaiza Solís, vía teams micxy.loaiza.solis@una.ac.cr.

Agradezco la atención que brinde a este asunto.

Atentamente,

M.Sc. Randall Hidalgo Mora
Vicerrector de Docencia
Universidad Nacional

Anexo: <https://www.instrumentos.una.ac.cr/index.php/966692?lang=es>

